

LA “PRESENCIA” DEL REY AUSENTE EL REAL RETRATO EN LAS CELEBRACIONES DINÁSTICAS INDIANAS

DAISY RÍPODAS ARDANAZ
Universidad del Salvador

RESUMEN

El retrato es fundamental en las proclamaciones para dar a conocer al nuevo Rey y sólo accesorio en las exequias, en que cuentan más los sermones sobre sus virtudes. La imagen preside el acto de proclamación y se multiplica ubicuamente en el período festivo posterior, pero no aparece más en público hasta el momento de las exequias. Fácil es deslizarse de la veneración al culto de la Real efigie en una liturgia pública de gestos y palabras, y aun a un culto privado. De esta suerte, el retrato del Rey, desde la útil ficción de que es “como si” fuera el Rey, contribuye a crear la sensación de una “presencia” del Monarca destinada a captar la firme adhesión de los vasallos.

Palabras clave: *Celebraciones dinásticas indianas - Relación Rey/retrato - Culto Real público y privado.*

ABSTRACT

The portrait is fundamental in the proclamations to acknowledge the new King and just accessory in the funeral, in which the sermons about his virtues are more considered. The image presides the proclamation act and multiplies in a ubiquitous manner in the posterior festive stage, but it does not appear more in public until the time of the funeral. It is easy to move from the veneration to the cult of the Royal figure into a public liturgy of gestures and words, and even a private cult. Thus, the King's portrait, from the useful fiction that “is like” the King, contributes to create a sensation of a “presence” of the Monarch destined to captivate the strong loyalty of the vassals.

Key words: *Dyanstic indian celebrations - King/portrait link - Public and private Royal cult.*

1. PALABRAS PRELIMINARES

Diversos elementos materiales cargados de simbolismo evocan la figura del Rey y la dotan convencionalmente de una ubicuidad recomendable en la Metrópoli y *a fortiori* en el resto del Imperio. Según las ocasiones, y a veces acumulativamente, las armas Reales, la corona, el cetro, el sello Real o el Real estandarte llenan este cometido. Nada, empero, más convincente que la efigie del Monarca.

En las celebraciones dinásticas, campo de nuestro estudio, el retrato aparece en el tablado o teatro de la proclamación –sitio por excelencia de la ceremonia–, suele exhibirse en la

morada del alférez Real –personaje *sine qua non* de ella– y, durante las fiestas posteriores, en mil lugares más. En las exequias, en cambio, se lo pone, y no siempre, en el túmulo levantado en la iglesia principal, ya como estatua central, ya en pinturas accesorias: por lo general se prefiere el retrato verbal, ofrecido en sermones o en relaciones compuestas tras las honras fúnebres. Y ello porque, mientras en las exequias corresponde referirse panegricamente a las virtudes y hechos del Soberano difunto, en las proclamaciones se impone la presentación al pueblo del nuevo Monarca. Ese retrato visual apunta a dar idea de su majestad, su poder y aun su belleza, notas sustanciales de la condición de Rey, reconocido en cuanto tal a través de palabras y, en gran medida, gestos, ademanes y acciones que conforman una liturgia *sui generis*, no ajena a la órbita del derecho informal.

Claramente enfocaba Juan de Zavaleta la cuestión en la Metrópoli por los años de Felipe IV:

“Las estatuas y los retratos –asegura– son una historia breve que comprende y recopila lo mejor de un sujeto. Las facciones y los miembros representan el rostro y la persona. Las posturas y los trajes y los afectos significan el garbo, la dignidad y las costumbres. La pintura y la escultura o no mienten o mienten hacia lo mejor, principalmente cuando retratan”.

y, en especial –estampa en seguida–, en el caso de los príncipes, presentados de manera que “arrebatan los corazones”, pues en ellos “las insignias obligan a reverencia, el semblante a cariño”. Además, sostiene, en cuanto “los retratos y estatuas son sustitutos de la presencia”, constituyen para cualquier príncipe un hechizo que le permite hacerse “a un mismo tiempo presente en todos sus estados” para granjearse “amor y respeto”¹.

He aquí, en breves folios, expuesta una teoría sobre las características y función del retrato del Rey ausente. A considerar ambos aspectos, básicamente desde la perspectiva propia de las relaciones de las ceremonias, dedicaremos estas páginas para cuyo título hemos preferido la expresión “rey ausente” a la de “rey distante” por ser más abarcadora, ya que mientras ésta se refiere sólo al rey en vida, aquélla incluye también al rey difunto².

2. LA IMAGEN PROPUESTA

La representación del Rey para el consumo público se concreta, por lo común, en pinturas o en figuras de bulto que, en algunos casos, reproducen sin más la imagen del Monarca y, en otros –al parecer en menor número–, la presentan acompañada de ciertos elementos significativos de distinta intencionalidad, según procuren poner de manifiesto el ánimo Regio o busquen promover la veneración de los vasallos.

2.1. EL RETRATO DEL REY EN CUERPO Y ALMA

Independientemente de que su imagen haya nacido por obra del pincel o de la gubia, el semblante y porte de los reyes irradian autoridad, majestad, imperio y grandeza³, y, por sobre todo, confirman su hermosura. En un retrato limeño de Felipe IV joven, su rostro es “como el de un

¹ ZAVALETA, Juan de, *Errores celebrados*. Madrid, 1658, Error xi, fs. 38v-41v.

² MARIN, Louis, *Le portrait du Roi*. París: Les Éditions de Minuit, 1981, p. 9.

³ 4, p. 101; 10, f. 34r; 42, f. 136r. En esta y en las siguientes notas, el primer número remite al respectivo del “Elenco de fuentes” y el segundo, a la página o folio pertinente.

ángel" y, en el túmulo michoacano levantado a su muerte, la estatua de Carlos II niño es "de hermosísimo rostro"⁴. Tras el cambio dinástico, se sigue ponderando la hermosura reflejada en los retratos de Felipe V, de Fernando VI y de Carlos IV⁵; se asegura que, por bello que lo pinten, los pinceles no han sido lisonjeros en los de Luis I, y que se han esmerado en dar vida al de Carlos III, en cuya boca se pone la afirmación de

que cuanto hoy en cetros brilla,
a mi hermosa vista, es feo⁶.

La exaltación, justificada o no según los casos, de la belleza Regia responde a la idea –declarada por un predicador en la proclamación de Felipe V en Guadalajara⁷– de que el Rey atrae los corazones con su hermosura. No se trata de una mera cuestión estética sino preferentemente moral. Se piensa que la gallardía del cuerpo corresponde a la superioridad del alma: "una majestuosa alma –se estima– no puede dar a la vista mayor informe de su grandeza que la simetría gallarda de su cuerpo⁸.

El atavío del Rey se modifica de los Austrias a los Borbones. Tal como el Carlos V del Tiziano y el Felipe II de Alonso Sánchez Coello conservados en la Real Audiencia de México, el Felipe IV de los retratos limeños exhibidos en el tablado de su proclamación y en un carro triunfal de las fiestas por el nacimiento de su hijo, el Príncipe de Asturias, aparece con la armadura, heredada del Renacimiento⁹. Con armadura también aparece la figura de bulto de Carlos II niño incorporada al túmulo paterno de la catedral de la Valladolid michoacana, que, con "guarnición, perfiles de armas y espada dorada, calzón carmesí, bota y espuela dorada, un manto de púrpura y oro, y corona de plata fina"¹⁰, anuncia en Indias –como algunos de sus retratos metropolitanos¹¹– aires de cambio en una indumentaria española que se abre al color.

A su turno, los retratos de proclamación de Felipe V en Nueva España dan testimonio de la ambigüedad dimanada del esfuerzo del nieto francés de Luis XIV por adecuar su atuendo al uso cortesano de sus flamantes súbditos. En tanto que en México el retrato para la primera proclamación, colocado en el balcón más eminente del Palacio virreinal, muestra a Felipe de cuerpo entero, vestido a la española, con golilla, con el collar del toisón de Borgoña –al estilo del cuadro de Hyacinthe Rigaud en 1700– y, a sus pies, un león que le ofrece un mundo¹², en el tablado de Puebla se lo exhibe "vestido a la francesa, azul con guarniciones de plata, medias a la española negras, banda roja", y, si bien en Guadalajara no se describe el atavío del retrato central, se alude a los "muchísimos" que se han hecho en diversos trajes¹³. Superadas las vacilaciones, el Soberano es representado, ya vestido de Corte, como Fernando VI en el

⁴ 4, p. 101; 9, fs. 5v-6r.

⁵ 17, f. 14v; 31, p. 127; 60, s.f.

⁶ 29, s.f.; 45, p. 12. Es lástima que nada se aclare en materia de belleza sobre el "cadáver sentado en su silla guarnecida de plata con Reales vestiduras" –único de que tenemos noticia– que se puso en el túmulo de las exequias de Carlos III en la catedral de Quito: cfr. 48, s.f.

⁷ 18, p. 7.

⁸ 31, p. 125: una afirmación entre muchas.

⁹ 3, pp. 164-165; 4, p. 101; 5, p. 98.

¹⁰ 9, fs. 5v-6r.

¹¹ Cfr. CALVO, Thomas, "El Rey y sus Indias: Ausencia, distancia y presencia (siglos XVI-XVIII)", en: MAZÍN GÓMEZ, Óscar (ed.), *México en el mundo hispánico*, v. 2. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000, p. 437.

¹² 14, p. 15. El aviso llegado a Veracruz con la noticia de su ascensión al trono traía grabados con su retrato.

¹³ 16, f. 6v; 17, fs. 13v, 14v.

tablado de proclamación y Carlos IV en una perspectiva de la capital novohispana –los dos con manto Real y cetro– o como Fernando VII en su retrato de proclamación de Guatemala; ya “vestido a la heroica”, al gusto neoclásico, como Carlos IV en una estatua ecuestre colocada en la plaza de Montevideo cuando su proclamación¹⁴.

Al retrato del Rey se suma con cierta frecuencia el de la Reina. Ambos suben al solio al mismo tiempo y caso hay, como el de Fernando VI y su mujer en Durango, en que comparten el tablado de proclamación. Los retratos de Felipe V y María Gabriela de Saboya prestigan la capilla de la Universidad de México en ocasión de un triduo por los triunfos militares del Rey, y es común que, cuando las respectivas proclamaciones, los de Fernando VI-Bárbara de Braganza y Carlos IV-María Luisa de Parma se expongan en las fachadas o balcones de los Ayuntamientos, el frente o la sala de las casas de los alféreces Reales y, durante las fiestas consiguientes, en numerosos carros triunfales. Tal cual vez la presentación es más elaborada: en la iluminación de la plaza mayor de Lima con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV, la imagen de éste aparece en la fachada del palacio virreinal y, la de su consorte, en la de la catedral¹⁵. En los festejos por el nacimiento de la Real prole se amplía la representación: en Bogotá, cuando el advenimiento del futuro Luis I, una imagen de éste en “majestuosa cuna” es paseada en el carro triunfal del comercio y, cuando el nacimiento de su hermano, el infante Felipe Pedro, otro carro transporta en la ciudad de México las “bien copiadas imágenes” de Felipe V, la Reina con el infante en brazos y el Príncipe de Asturias¹⁶.

Más raramente, se trata de recrear el entorno que se imagina propio del Rey. En Lima, sobre un suntuoso carro, avanza la efigie de Felipe IV,

acompañada
de una guarda de arqueros,
y otra de alabarderos,
y de aquellos señores rodeada,
que suelen en Madrid dar lucimiento
a su acompañamiento.

En la villa de Ibarra, el “encumbrado carro” que lleva en “majestuoso trono” los retratos de Carlos IV y María Luisa es escoltado por otros tres algo menores, “el uno como de recámara y los dos como de gabinetes para los despachos de gracia y justicia”, de modo que la cámara y recámara Reales se comunicaban, la una con “la sala donde la Real Magnificencia decreta las indulgencias de la clemencia”, y la otra con un Tribunal en “que la Justicia rubrica sus decretos”¹⁷.

Respecto del cuadro que representa a Felipe V de cuerpo entero en un tablado de su proclamación angelopolitana, se explicita una cuestión que hubo de preocupar a más de uno desde las celebraciones dinásticas de los Austrias. Junto al retrato, un dístico advierte que

parva tabella licet possit depingere multum,
ast animum poterit nulla, Philippe, tuum,

no sin que el autor de la relación comente que, si bien “supo el arte sustituir en los colores y dibujos las perfecciones del cuerpo con que pródigo le adornó naturaleza, crecidos volúmenes serían corto espacio a pintar las excesivas relevantes prendas del alma”¹⁸.

¹⁴ 31, pp. 165-166; 50, p. 42; 68, s.f.; 76, p. 46.

¹⁵ 22, p. 34; 33, pp. 85-86; 34, pp. 166, 189, 192; 37, pp. 89, 97; 38, p. 30; 55, p. 303; 61, s.f.; 63, s.f.

¹⁶ 21, pp. 226-227; 23, f. 21.

¹⁷ 5, pp. 98-99; 61, s.f.

¹⁸ 16, fs. 6v-7r.

Tal dificultad se salva en la práctica de dos maneras no necesariamente excluyentes. Por una parte, se juzga que, a partir de las imágenes Regias, es dable colegir el Real ánimo: lo alegoriza –también respecto de Felipe V–, en el tablado de palacio de Guadalajara, un lienzo que muestra a la diosa Palas pintando al Rey con colores que le sirven la Hermosura y el Valor, obvia referencia a la belleza del cuerpo y perfecciones del alma del Monarca. Así lo entiende en el Perú el Marqués de Soto Florido quien, al comentar una efigie del Rey pintada por Cristóbal Lozano y exhibida en la vía pública por los días de la proclamación limeña de Carlos III, opina que el retrato no copiaba menos el semblante de Su Majestad que las virtudes de su Real ánimo, pues que era preciso que, al mirarlo, se excitaran ideas harto claras de su ingenio, de su benignidad y de la grandeza de su espíritu¹⁹.

Por la otra parte, se recurre a una suerte de "retratos parlantes", en los cuales la actitud del retratado y los elementos que lo acompañan indican sus cualidades. Con la convicción de que "excitaban la idea de un Soberano enriquecido de todas ellas"²⁰, las virtudes se asocian a la figura del Rey, sea en honras fúnebres, como las cardinales que en lienzos pintados flanquean a Carlos II en la pira de la catedral mexicana²¹, sea en celebraciones de exaltación al trono, como las figuras que en el tablado *ad hoc* de Jalapa se dibujan en torno de la imagen de Carlos III, o las cuatro virtudes cardinales y las varias políticas y morales que respectivamente coronan las efigies de Carlos IV en las fachadas del Palacio virreinal y del Ayuntamiento de Lima²². Siendo la religiosidad atributo infaltable de todos los reyes, se la exalta en ciertas ocasiones, bien mediante símbolos, como en el caso de Felipe IV –devotísimo de la Eucaristía– que, de pie en el túmulo del monasterio limeño de la Concepción, tiene en sus manos una columna que sustenta un cáliz²³; bien mediante la representación de un rasgo piadoso del Soberano, al estilo del recordado en la Universidad de Guatemala cuando la proclamación de Fernando VII, al presentar un retrato de éste arrodillado ante la imagen de la Virgen, el cual evoca seguramente la oración que, haciéndola depositaria del toisón y la banda, tuvo a sus pies antes de partir de Madrid para entrevistarse con Napoleón²⁴. Como colofón de esa piedad y consiguiente bien obrar en vida, en el túmulo de las honras de Felipe II por la Inquisición de México se insinúa la salvación del Monarca, al mostrarlo de hinojos, con un crucifijo en la mano en el que clava los ojos, "arrebatao en éxtasis"²⁵.

No siempre el retrato del Rey –e, inclusive, de la Reina o la Real familia²⁶– se concreta en lienzos pintados o en figuras de bulto. En no pocas oportunidades, los carros triunfales de los paseos festivos llevan personas de carne y hueso que representan a las Regias. Hacen sus veces infantiles o jóvenes escogidos entre los de su misma o proporcionada edad²⁷, si bien a menudo se recurre convencionalmente a niños, ya para representar, ¡sentado en un trono!, a un Felipe Próspero recién nacido, ya a un Fernando VI treintañero o a un Carlos III cincuentón²⁸. Se cuida, sí, de sentarlos en su trono o ponerlos en el lugar más elevado, e interesa que su porte sea "airoso", que muestren "gravedad y soberanía" y, en particular, que sean hermosos.

¹⁹ 17, f. 14v; 42, fs. 134v-135r, 136r (cita del texto).

²⁰ 62, p. 53.

²¹ 12, lám. entre fs. 24v y 25r.

²² 39, pp. 9-10; 62, pp. 51-55. Cfr. Carlos IV en Guanajuato: 56, p. 313.

²³ MUGABURU, José de y MUGABURU, Francisco de, *Diario de Lima (1640-1694)*, ed. por Carlos A. Romero. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935, pp. 79-80.

²⁴ 77, p. 4. Cfr. 70, p. 7.

²⁵ 1, f. 145r.

²⁶ 41, s.f.; 42, f. 182v; 43, pp. 406-407; 68, s.f.

²⁷ 11, p. 264; 20, p. 8; 26, s.f.; 42, f. 182v.

²⁸ 6, fs. 62r-63r; 30, pp. 92-93; 39, p. 20.

Hermosura que, como señala el relator de la proclamación limeña de Carlos III: “pudiera haber aspirado a ser buena copia de originales tan sublimes [el Rey y la Reina], a poder serlo la belleza sostenida del mayor ornato y del carácter inimitable de la soberanía”²⁹.

La prudente advertencia, extensiva al caso de los demás Monarcas, se formula respecto de las representaciones de humanos y no de las de cuadros y figuras para salir, sintomáticamente, al paso de cualquier confusión... Resulta, pues, curioso que en la mascarada de naturales organizada en el Cuzco cuando la proclamación de Fernando VI, cerrando el desfile de quienes representaban a indios del común, a nobles incaicos y a veinticinco Incas lujosamente ataviados, se incluyera un indígena que, llevando el Real estandarte, representaba al nuevo Monarca³⁰.

Quedan por mencionar las monedas, medallas y ciertos grabados con el busto Regio que multiplicaban la imagen al tiempo de las proclamaciones: nos referiremos a ellos al tratar de los vasallos y el Real retrato.

2.2. LA CIRCUNSTANCIA DEL REY EN EL RETRATO

Algunos retratos contienen elementos destinados a destacar la majestad del Rey y la consiguiente actitud de veneración que despierta.

En teatros de proclamación y en carros triunfales aparecen pintadas imágenes del Monarca, ora con un león a sus pies que le dedica un mundo, ora sobre ese mundo como trono en alusión a su poder sobre las cuatro partes que lo componen³¹. En reconocimiento de ese poder, las efigies de Austrias y Borbones son objeto de homenajes: a la de Felipe IV le presentan en Lima sendas coronas las estatuas de las ciudades de Lima y del Cuzco, y ante la de Carlos II hacen lo propio las del Inca y la Coya³²; en las postrimerías coloniales, Guatemala ofrece su corazón a Fernando VII, y España y América lo acompañan en los costados del carro triunfal del Ayuntamiento guatemalteco, en tanto que ambas figuras sostienen su retrato al frente del Consulado de Buenos Aires³³. Trascendiendo en el tiempo y en el espacio el ámbito imperial hispánico, cuando la proclamación de Carlos III, en la réplica del cabildo de Buenos Aires se pintan “muchas fabulosas deidades en ademán de obsequiar” a una efigie central del Rey y, cuando la misma ceremonia de Carlos IV en Lima, durante la iluminación de la plaza mayor aparecen Alejandro ofreciéndole laureles y la Emperatriz de Rusia –la única contemporánea– obsequiándole un manto³⁴.

3. EL REAL RETRATO Y SU ORIGINAL

Se da por sentada la materialidad del retrato, obra de un pintor o de un tallista cuya habilidad se elogia a veces, y aun excepcionalmente se introducen en el propio lienzo elementos que confirman esa materialidad. Durante la proclamación de Carlos III en Lima, Cristóbal Lozano pinta y exhibe en el exterior de su casa un cuadro en el cual una doncella que, pincel y paleta en mano, representa a la Pintura, acaba de terminar un retrato del Rey, en medalla con orla de laureles³⁵.

²⁹ 42, f. 182v.

³⁰ 36, s.f.

³¹ 14, p. 15; 15, f. 1v; 39, p. 15.

³² 4, pp. 96-97; 10, f. 11.

³³ 76, pp. 46, 61-63; BERUTI, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, en: ARGENTINA. SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, t. 4. Buenos Aires: 1960, p. 3731.

³⁴ 43, pp. 399-400; 63, s.f.

³⁵ 42, fs. 134v-135r.

No siempre quedan huellas de preocupación por el parecido con el Regio original, ya porque se descuenta, ya porque no sea lo que más importa. En muchos casos en que se lo pondera, se señala que las efigies de túmulo –por lo común de bulto– y algunas de proclamación son “verdaderas”, copian “con propiedad” o “al vivo”, es decir, con semejanza y naturalidad, las facciones y el aspecto general de los Monarcas; a todos, pues, podría aplicárseles, *mutatis mutandis*, lo dicho sobre una figura funeraria mexicana de Felipe II: “tan propias las facciones, estatura, miembros, canas venerables y rostro grave”, que parecía estar vivo³⁶. El haber copiado, sea un retrato original, sea pinturas o estampas confiables, suele ser garantía de fidelidad³⁷. Se llega, por ejemplo, a advertir que los retratos de Carlos IV y María Luisa expuestos en la villa de Ibarra son obra de diestro “pincel que trasladó a la copia con propiedad las perfecciones de los originales que vinieron de la Corte trasuntadas en otros retratos canonizados de fieles”³⁸. No menor garantía es la opinión de aquellos que han visto personalmente a los representados: frente a los “bellísimos retratos” del Rey y de la Reina exhibidos con motivo de la proclamación de Carlos III en una villa guatemalteca, quienes los conocieron en Nápoles dan fe del parecido; en la Plata, dada la carencia momentánea de un retrato de Fernando VII, el oidor Ussoz y Mozi, que, habiéndolo contemplado cuando Príncipe de Asturias lo tenía “tan grabado en su idea como en su corazón”, dirige “la ejecución de una fiel y exacta copia” destinada a una ceremonia accesoria³⁹.

Hay quienes, tras haber mirado atentamente el retrato del Soberano, sin preocuparse por discernir, se llevan “copia y original en el corazón”, según sucede a los guatemaltecos con Carlos III⁴⁰. Sin embargo, suele establecerse una relación entre el original y la copia. Lisa y llanamente se expresa, en un movimiento del retratado al retrato, que ofrece “a su Majestad en su Real Copia” o, en términos más elaborados, que permite asistir “a la Real Presencia [...] en representación”⁴¹. O, en un movimiento en sentido contrario, que va de la contemplación del retrato a la del retratado, la gente tetzcucana venera al recién proclamado Felipe V,

pasando al original,
desde el retrato, el discurso,

y algo parecido acontece al pueblo limeño respecto de Carlos III, ante cuya estatua ecuestre “colegía, por el agradable respeto que infundía la imagen, lo poderosos que debían ser en sí mismos los atractivos del original”⁴².

4. EL REAL RETRATO EN EL ÁMBITO DE LAS CELEBRACIONES

El objeto del retrato es ofrecer la efigie del Rey ausente y acercarlo a los vasallos en un contexto tal, que ponga de manifiesto su majestad. La distancia de la Península, que en Indias

³⁶ 1, f. 145r (cita del texto); 7, fs. 40v-41r; 8, *passim*; 9, fs. 5v-6r; 16, fs. 6v, 12v-13r; 30, p. 85; 43, p. 398, etc.

³⁷ 7, fs. 40v-41r; 14, p. 5; 19, f. 2; 31, p. 127.

³⁸ 61, s.f.

³⁹ 41, s.f.; ÁLVAREZ Y PERD[R]JIEL, Julián Baltasar, *Testimonio de fidelidad y amor a nuestro monarca... D. Fernando VII en la solemne pompa que consagró a S.M. la Real Academia Carolina de la ciudad de la Plata el día 19 de septiembre de 1808*. Lima: s.a., p. vi.

⁴⁰ 40, s.f.

⁴¹ 11, p. 229 (2ª cita del texto); 14, p. 17 (1ª cita).

⁴² 15, f. 1v (1ª cita del texto); 42, f. 115 (2ª cita).

se sabe inmensa, se siente como el impedimento por antonomasia para “gozar de [la] Real Presencia” y saludar al “Original Regio”: a modo de sucedáneo, las Reales imágenes son el consuelo de los vasallos, ya que les permiten conocerlo así sea en “escasas proporciones”⁴³. La distancia –nula por comparación– en el ámbito de cada ciudad o villa se obvia mediante una generosa siembra de los Reales retratos, así en las ceremonias civiles y eclesiásticas propias de la proclamación como durante las fiestas que tienen lugar después del período de duelo por el Rey difunto. La proliferación de efigies en procura de que los rasgos del Soberano se fijen en el imaginario colectivo es deliberada, según se infiere de un preciosista comentario sobre la reiteración de la de Felipe V en México:

“tantas veces se multiplicaba –se explica– para sosegar afable las alborozadas ansias de sus vasallos, que en una y otra vista deseaban imprimir en su corazón la Real imagen de Su Majestad”⁴⁴.

El lugar por excelencia donde, en el momento de la proclamación, se exhibe –bajo la forma de cuadro o, menos frecuentemente, de estatua– el Real retrato son los tablados específicos, a menudo en número de tres. El sitio preciso de ubicación en ellos va desde el apoyo en una silla a la incorporación a una suerte de retablo que se erige en el no casualmente llamado teatro de proclamación⁴⁵. Realizado el acto central, el retrato se expone no sólo en la fachada o el balcón del cabildo sino también, muchas veces, en el frente o en la sala o patio, abiertos al público, de la casa del alférez Real. En la misa de acción de gracias que al día siguiente clausura el núcleo ceremonial, se expone asimismo en algunas ocasiones, presente el Santísimo⁴⁶. Esa exhibición fuera de la breve solemnidad del tablado o de la iglesia crea la sensación de un trato sin intermediarios, de una mayor aproximación que, como en el caso del retrato de Fernando VII en el salón del alférez Real de Puebla, “asegura más de cerca el objeto”, y hasta sugiere un vínculo de posesión como cuando, durante la proclamación bogotana de Carlos IV, el retrato forma parte del ornato de balcones y ventanas de algunas viviendas de particulares⁴⁷.

En el lapso festivo ulterior, el retrato Regio se muestra ubicuamente bajo diferentes formas. El Monarca, representado en pinturas, estatuas o dobles humanos, recorre en carros triunfales itinerarios urbanos preestablecidos o se detiene a “escuchar” pequeñas piezas teatrales recitadas en su honor. En desfiles menos convencionales, la Real efigie domina desde lo alto de un vóctor llevado por dos doncellas en el festejo de los pardos puertorriqueños por Fernando VI o es agregada a un estandarte que se enarbola durante el paseo del comercio de Guanajuato cuando la proclamación de Fernando VII⁴⁸. Y, todavía, en la respectiva fiesta de Guatemala, un castillo de fuego armado en la plaza mayor imita “un gran corazón que, abriéndose en dos partes”, presenta una estatua del Rey de tamaño natural⁴⁹. Casos hay en que la efigie Regia preside las fiestas en lugares fijos: desde las paredes, autoriza las representaciones de comedias en teatros provisionales, como en Buenos Aires, o capta la mirada respetuosa de los asistentes, en capillas, aulas mayores y otras dependencias universitarias

⁴³ 1, f. 145r; 16, f. 6v (1ª cita del texto); 32, p. LXXVII (2ª cita); 35, pp. 132-133; 45, pp. 114-115; 46, p. 2 (2ª cita).

⁴⁴ 14, p. 17.

⁴⁵ A título de ejemplo: 4, pp. 96-97 y 10, f. 11, respectivamente.

⁴⁶ 24, p. 171; 51, p. 323; 74, p. 1020.

⁴⁷ 72, pp. 51-53; CABALLERO, José María, “Libro de varias noticias particulares que han sucedido en esta capital de Santa Fe de Bogotá... desde el año de 1743, Santa Fe, 11 de septiembre de 1813”, en: *La Patria Boba*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1902, pp. 109-110.

⁴⁸ 34, p. 174; 74, p. 1017.

⁴⁹ 76, pp. 43-44.

donde, como en México y en Guatemala, tienen lugar certámenes en que se ensalza la figura Real⁵⁰. De todos modos, es evidente que, a lo largo de los festejos, corresponde a los carros triunfales el papel estelar en lo atinente a la difusión del retrato Real entre las gentes. Bien lo explica el autor de la relación guatemalteca de la proclamación de Fernando VII cuando, a propósito de la estatua del Rey que hace pasear el Ayuntamiento, informa que si el pueblo debe conocer para amar a su Soberano y el Soberano dejarse ver para hacerse amar de sus vasallos, nada más conforme que ofrecerse a su vista en un carro triunfal, símbolo de poder y trono que la gentilidad fingió⁵¹.

Para dar idea de la reiterada multilocación con que la efigie del Rey llega a aparecer en tales ocasiones, resulta ilustrativo enumerar los lugares y veces en que se muestra, por ejemplo, la de Fernando VI con motivo de su proclamación en la ciudad de México, a saber: bajo la forma de imágenes, en el tablado correspondiente al palacio virreinal, en el tablado correspondiente al edificio del Arzobispado, en el tablado correspondiente a las casas del Cabildo, en un arco triunfal a las puertas del palacio virreinal, en una columna con estatua frente al palacio, en casa del alférez Real, en el carro de los pulqueros, en una invención de fuego de carro con retrato; bajo la forma de jóvenes de carne y hueso: en el carro de los curtidores, en el carro de los cigarrereros, en el carro de los tratantes de ganado de cerda, en el carro de los espaderos, en el carro de los plateros. Por añadidura, no siempre se trata de una representación única: el carro de los dueños de panaderías, en el cual un hermoso mancebo funge de Rey, se engalana con tres lienzos en los que aparecen respectivamente el Soberano y la diosa Ceres, el Soberano y su consorte, y el Soberano obsequiado por la Imperial Águila Mexicana⁵².

La imagen Real, machaconamente repetida, bombardea a las gentes durante un corto período y las incita a su contemplación. En su materialidad, se adueña del espacio pero pronto la hace desaparecer el tiempo. Además de las efigies Reales que permanecen en el interior de la residencia del virrey o el gobernador, de la Audiencia y del Cabildo, alguna que otra vez quedan en lugares abiertos, como saldo de las proclamaciones, retratos Regios singulares que perduran tanto como se los permite su estructura de madera recubierta de yeso pintado expuesta a la intemperie. La estatua de Fernando VI, pintado de púrpura y oro sobre una columna de piedra de 12 varas se yergue frente al palacio en la plaza mayor de México como ofrenda del gremio de pasamaneros e hiladores en su proclamación; una estatua ecuestre de Carlos III –cuya colocación había autorizado en vida⁵³– se consagra en la plaza mayor de la Nueva Guatemala cuando la proclamación de Carlos IV. Una estatua, también ecuestre, de éste se le dedica e ilumina en la plaza mayor de México el mismo día en que se celebra su exaltación al trono, en tanto que, por iniciativa del Ayuntamiento de Guanajuato, una estatua pedestre suya trepa a una "columna o pirámide" de 19 varas para "perpetua memoria" de su proclamación⁵⁴.

Falta considerar un aspecto apenas rozado hasta aquí: las circunstancias en que es presentado el retrato del Rey. Así como, según hemos recordado, dentro del propio retrato se incluían a veces elementos que decían de su realeza e invitaban a la reverencia, en su entorno se solían poner otros llamados a marcar su carácter Regio y, en consecuencia, venerando. El dosel es el signo obligado de la majestad, seguido por el trono o solio –mencionado también

⁵⁰ 22, p. 34; 32, p. LXXVII; 37, p. 97; 77, p. 4.

⁵¹ 76, pp. 60-61.

⁵² 31, *passim*.

⁵³ 47, p. 6.

⁵⁴ 31, pp. 304-305; 49, p. 4 y SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México (Crónicas de los siglos XVI al XVIII)*, t. 2. México: Secretaría de Obras y Servicios, 1974, p. 36; 56, p. 318; 59, p. 7. No nos referimos a la estatua mexicana de Carlos IV, célebre obra de Tolsá, por no hallarse vinculada a la proclamación del Monarca.

como dosel y sitial o dosel y silla⁵⁵–, con las variantes de una silla sobre una tarima como apoyo de un cuadro o de una silla de plata adonde se sienta algún joven que representa al Monarca y, tal cual vez, el aditamento de una mesa de respeto⁵⁶. La cuidada escenografía llega, en los últimos tiempos, a perfeccionarse con luces, música y sucesivos centinelas, en los balcones del Cabildo, la morada del alférez Real –o, eventualmente, en el teatro de la proclamación en los días siguientes–, lugares acostumbrados de presentación del Real retrato⁵⁷.

Párrafo aparte corresponde al Real estandarte, presencia infaltable en las ceremonias Regias y él mismo objeto de un tratamiento preferencial, en cuanto exhibido en el balcón del Cabildo con iluminación, música, perfumes, y aun bajo dosel y flanqueado por guardias; a su paso por las calles honrado con la presentación de armas y batimiento de banderas, festejado con lluvia de flores y de tarjetitas con versos⁵⁸. Acatamientos y obsequios nacidos de que, desde un extremo al otro de América, se estima con matices que, ya el alférez Real o un Inca portadores del Real pendón, ya el Real pendón mismo, representan al Rey que se proclama⁵⁹. Estos gestos y esta creencia mueven a preguntarse si el retrato y el estandarte, en cuanto ambos representan al Rey, comparten o no una idéntica jerarquía. La respuesta está dada, en el lenguaje simbólico de la etiqueta, por el lugar correspondiente a cada uno cuando coinciden en el ámbito ceremonial: en los balcones del Ayuntamiento o de la casa del alférez Real, el Real pendón se pone a los pies o a la derecha de los Reales retratos colocados en el centro⁶⁰; y, lo que es definitorio, se sabe que ya en la proclamación limeña de Carlos II, tras subir al tablado, el alférez Real hizo tres reverencias y, a la tercera, hincó la rodilla ante el retrato Regio, y al estandarte que portaba “le rindió a Su Majestad como a dueño de todos y de todo”⁶¹. El Real retrato es, pues, el punto en torno del cual gira el mundo de las celebraciones dinásticas.

5. LOS VASALLOS Y EL REAL RETRATO

La efigie del Rey, tal como es presentada, infunde cuando menos un sentimiento de respeto. Aquellos pocos que por sus empleos han de manejarla en su materialidad la llevan “con mucha decencia en los brazos”, según lo hacen los dos alcaldes, el alguacil mayor y un regidor del Cabildo de Lima cuando la transportan hasta el teatro de proclamación⁶². La inmensa mayoría de los vasallos que la contemplan a distancia experimentan sentimientos de “reverencia” y de “veneración”, no exentos a menudo de amor: en términos del relator de la proclamación poblana de Felipe V, el Real retrato expuesto en el tablado “era dulce imán de los afectos, respetuoso atractivo de las veneraciones”⁶³.

⁵⁵ 27, f. 6v; 31, p. 52.

⁵⁶ 4, pp. 96-97; 31, pp. 247-248; 73, p. 137; 78, s.f.

⁵⁷ 61, s.f.; 66, p. 5; 73, p. 139; 78, s.f.

⁵⁸ 19, s.f.; 36, s.f.; 64, s.f.; 65, p. 126; 66, p. 4; 67, s.f.; 69, s.f.; 79, s.f.; 80, p. 107.

⁵⁹ Proclamación de Fernando VI: “Llevaba el Real pendón [el alférez Real] y así representaba a la persona Real que se iba a coronar” (33, p. 17) y un Inca “representaba a nuestro Rey [D. Fernando VI] llevando en sus manos el Real estandarte” (36, s.f.). Proclamación de Fernando VII: el alférez Real llevaba “en sus manos tremolando el Real estandarte, insignia que representaba a nuestro muy amado Rey que se iba a jurar”, en: BERUTI, *op. cit.*, (n. 37), p. 2732).

⁶⁰ 27, f. 8v-9r; 35, p. 94; 60, s.f.; 65, p. 185; 79, s.f.

⁶¹ 10, f. 37. Cfr. MUGABURU, José de y MUGABURU, Francisco de, *op. cit.*, p. 81: el alférez Real “con el estandarte [...] frente al retrato de nuestro Rey hizo tres sumisiones rindiéndole por tres veces”.

⁶² 10, f. 29. Cfr. ÁLVAREZ Y PERD[R]IEL, *op. cit.* (n. 39), p. x.

⁶³ 5, pp. 98-99; 10, f. 36; 11, p. 229; 16, f. 6v (cita del texto); 45, p. 12; 78, s.f. En las exequias, ante la imagen del Rey difunto, el amor se convierte en dolor: cfr. 30, p. 85.

La veneración se exterioriza en gestos y palabras. En Lima, ante el retrato de Felipe IV, los mulatos dedican el torneo que celebran por el nacimiento del Príncipe de Asturias. En Montevideo hacen una gran reverencia ante la estatua de Carlos IV, mientras que en Moquegua hablan a la efigie de éste: la persona que representa al Reino de Nueva España –y la noche siguiente quien representa al Reino del Perú– despacha “su embajada al Real retrato” a fin de impetrar licencia para rendirle homenaje⁶⁴. Se idean muestras de vasallaje de diversa índole y a cargo de muy distintos actores. Remontándose en el tiempo a través de representaciones parateatrales con protagonistas más o menos auténticos, rinden corona y cetro, en la villa michoacana de Zamora, el Cantzonzi ante el retrato de Felipe V; en la villa guatemalteca de Trinidad, Moctezuma a los pies de Carlos III; Moctezuma y el Inca, ante el de Carlos IV, en la ciudad nicaragüense de Granada, en tanto que, en los festejos de la misma serie en la villa peruana de Moquegua, de nuevo Moctezuma y Atahualpa recitan sendos discursos “en honor y aplauso” del recién proclamado Monarca⁶⁵. En una rigurosa actualidad, hombres de muy distinta condición social coinciden en una particular manera de poner en obra su entrega entusiasta a Fernando VII presente en efigie: en Guanajuato los mineros tiran de un magnífico carro con el retrato del Soberano y, en Guatemala, caballeritos de nobles familias tiran del carro triunfal del Ayuntamiento en el que pasean su estatua⁶⁶.

Por “veneración” se entiende, en la época como ahora, así un respeto profundo por hombres y cosas que se lo merecen como el culto a Dios, a los Santos y a las cosas sagradas. Algunas expresiones y aun hechos registrados en las relaciones de las ceremonias durante el siglo XVIII alertan sobre cierta tendencia a encuadrar la actitud hacia el Rey en la segunda acepción. Veamos.

Siendo para los más la presencia física del Rey algo imposible en vista de la enorme distancia, “lo creen por fe y lo *adoran*”: “no entra el amor por los ojos sino, como la fe, por los oídos”⁶⁷. Desde la perspectiva del conocimiento se abre, pues, una puerta a la sacralidad. El día de la proclamación de Felipe V en Lima, el Virrey mostró en palacio el retrato de aquél para que todos “conociesen y *adorasen* a su Rey”; el de Luis I se expone allí mismo como “objeto *sagrado*” de un arco triunfal, y en la ciudad de Santo Domingo se lo coloca “sobre un *altar* con cirios y velas de cera”; las efigies de Carlos IV y María Luisa son en la villa de Ibarra “*sagrados* retratos” llevados en un carro triunfal cuyos ornatos le prestan “la fachada de un suntuoso *altar*”, y se considera “*sagrada* la imagen” de Fernando VII de la villa de Zamora⁶⁸.

La sacralidad del Monarca, puesta en valor en varias celebraciones dinásticas del Setecientos⁶⁹, tiene por correlato el culto a su efigie. El gusto por las representaciones teatrales y la danza, compartido por indios y españoles y fomentado por éstos desde atrás con vistas a la evangelización, crea un clima propicio a estos particulares ritos monárquicos que florecen en torno de las imágenes Reales en lugares con fuerte impronta indígena. Se asiste en ellos

⁶⁴ 5, p. 99; 66, s.f.; 68, s.f.

⁶⁵ CALVO, *op. cit.* (n. 11), p. 469; 41, s.f.; 59, p. 133; 66, s.f.

⁶⁶ 74, p. 1016; 75, pp. 60-61. En una ceremonia anterior a la de la proclamación, los practicantes juristas de Charcas tiran de los cordones de seda de un carro en el que, sobre mesa de plata, conducen el retrato Real: Cfr. ÁLVAREZ Y PERD[R]IEL, *op. cit.* (n. 39), pp. VIII-IX.

⁶⁷ 5, p. 182; 13, f. 3 (1ª cita del texto); 28, f. 4v (2ª cita). La bastardilla es nuestra.

⁶⁸ 19, s.f. (1ª cita del texto); 25, p. 112 (3ª cita); 26, s.f. (2ª cita); 61, s.f. (4ª y 5ª citas); 73, p. 136 (6ª cita). La bastardilla es nuestra.

⁶⁹ RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, “Versión de la Monarquía de derecho divino en las celebraciones de la América borbónica”, en: *Revista de Historia del Derecho*, N° 34, pp. 249-251, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2006.

a la liturgia de la palabra en los elogios que hacen del Soberano, cuando la proclamación de Fernando VI en el Cuzco, un garzón y una ninfa que van en un carro triunfal con los retratos de los Reyes; a la liturgia de la palabra y del gesto en la representación de “varias loas, coloquios y una folla Real ante los Reales retratos” por los artesanos de Tehuantepeque, cuando las fiestas por Carlos IV; a la liturgia del gesto puro, en las danzas que los naturales ofrecen en varias posas, delante de su carro, en los regocijos, también por Carlos IV, de Zacatecas⁷⁰. En este culto no faltan ofrendas telúricas, como la de cuatro piñas argéneas macizas de magnitud extraordinaria, símbolo de las riquezas de los dominios indianos, que flanquean en Moquegua las imágenes de los Soberanos⁷¹.

Para prolongar el disfrute de la imagen del Rey en el tiempo y, a la par, gozarla en la esfera privada, los fieles de este culto se afanan por conseguir alguna de las monedas o medallas con el busto y el nombre del Soberano que, mandadas batir con motivo de la proclamación, se obsequian a las personas distinguidas y arrojan a la plebe: una negra puertorriqueña desea –y obtiene– una para colgársela sobre el pecho; otros las guardan celosamente porque, como aclara el relator de la proclamación mexicana de Fernando VI, la gente solicita las monedas “impelida no de la ambición del interés sino del encendido afecto de lograr prendas de su nuevo *adorado* Príncipe”⁷².

Hombres y mujeres, dispuestos con fidelidad y valentía a dar testimonio en trances de persecución, para poner de manifiesto su adhesión a Fernando VII, víctima de los manejos del pérfido Napoleón, ostentan por los días de su proclamación, desde la Capital y villas novohispanas hasta la ciudad de Salta, pasando por las de Guatemala, Bogotá y la Plata, diversas insignias fernandinas denotativas de pertenencia. Divisas de “Viva Fernando VII” o escarapelas con cifras de su nombre lucen en el sombrero de los hombres y el brazo izquierdo –el del corazón– de las damas, entre los dijes de los niños y sobre el pecho de muchos⁷³. Y, como expresión máxima de pertenencia, se lleva el retrato del Rey, ya en pequeñas estampas puestas en sombreros masculinos de rico fieltro o de humilde tule, ya en grabados insertos en medallones sencillos o en miniaturas orladas de perlas y piedras preciosas⁷⁴. Gentes de ambos sexos, de todas las edades y condiciones sociocromáticas, se involucran en este rito que, según los casos, comienza en el seno de la Audiencia presidida por el Virrey y de allí desciende a los particulares, como en Bogotá, o, a la inversa, habiendo sido iniciado por éstos, se eleva hasta los miembros de la Audiencia, como en Guatemala⁷⁵. La rapidez y unanimidad en la adopción de las Reales insignias son tales, que en México un grabador ofrece en la *Gazeta* a 4 reales “unos retratos de Fernando VII propios para meter en relicarios chiquitos, en los que por un lado está la efigie del Soberano y, por el otro, el *Viva*”, y en Bogotá los plateros trabajan hasta los días feriados para satisfacer la demanda de cifras del Rey⁷⁶.

Paradójicamente, para hacer su profesión de fe, los devotos del Rey de España han escogido como insignia de uso personal la que ellos mismos llaman “escarapela nacional” o

⁷⁰ 36, s.f.; 54, p. 211 (cita del texto); 57, p. 407.

⁷¹ 53, s.f.

⁷² 31, p. 71 (cita del texto: la bastardilla es nuestra); 34, p. 169; 40, s.f.

⁷³ 74, p. 1016; 76, p. 10; 80, p. 105; CABALLERO, *op. cit.* (n. 47), p. 109. Cfr. ÁLVAREZ Y PERD[R]IEL, *op. cit.* (n. 39), p. XII.

⁷⁴ 71, p. 159; 76, p. 10. Cfr. ÁLVAREZ Y PERD[R]IEL, Julián Baltasar, *op. cit.*, p. III.

⁷⁵ CABALLERO, José María, *op. cit.*, p. 109; 75, p. 21.

⁷⁶ *Gazeta de México*, 1 de octubre 1808, n° 105, t. 15, p. 738 y CABALLERO, *op. cit.* (n. 47), p. 109. En seguida aparecen competidores: así, en el *Diario de México* de 6 de octubre (n° 1802, p. 402) se anuncian retratos del tamaño de medio real, a real en negro y a 2 rs. los iluminados.

"cucarda patriótica"⁷⁷, inspirada, en cuanto elemento homólogo aunque de signo contrario, en la denominada *cocarde nationale* o *cocarde patriotique*, nacida por los días de la toma de la Bastilla y vigente a lo largo de la Revolución como signo –obviamente antimonárquico– de comunión con ella.

El culto de que es objeto el retrato Regio no queda al margen de la tendencia intimista del cristianismo ilustrado. En el decorado del teatro de proclamación angelopolitano de Fernando VII, la pintura de un "americano español mirando su corazón en las manos" expresa que quien ama a Fernando "no necesita ver su imagen, supuesto que tiene en su corazón el original", en concordancia con el lema *In corde video* y los versos:

¿Qué miras, español?, ¿qué ves, vasallo?
¿La imagen de tu Rey, el más amado?
Si en tu pecho lo tienes tan grabado
que su retrato veas, por superfluo hallo⁷⁸.

Claro que, a pesar de esta retórica –o quizá no tan al margen de ella–, los retratos Reales pequeñitos siguen abundando.

6. ¿QUIÉN ES, EN SUMA, EL REY "PRESENTE" EN INDIAS?

La respuesta ha de partir del reconocimiento de la ausencia del Monarca y la consiguiente búsqueda de un sucedáneo bajo la forma de la efigie del ausente. Exhibido el retrato durante el período de proclamación y sus fiestas, aparece como intermediario entre los vasallos y la persona del Rey, como punto de articulación en el cual, dada la ausencia del prototipo, convergen las miradas de los súbditos. Es la versión Regia –no necesariamente profana– de las imágenes sagradas, en cuanto éstas constituyen la bisagra entre lo divino y lo humano en relación, de tejas arriba, con los prototipos –Dios, la Virgen, los Santos– y, de tejas abajo, con los fieles⁷⁹.

Acerca de la relación del retrato con los vasallos, quienes disponen las celebraciones no ignoran que aquél se construye tanto a partir de lo visual como de lo conceptual pero ponen el acento en el medio más apto para dar a conocer al nuevo Monarca. Por otra parte, deliberadamente o no, se inscriben en una tradición de prosapia clásica recogida por los Santos Padres. La apreciación, de raíz empírica, de Aristóteles y Horacio de que aquello que entra por los ojos impresiona más vivamente que lo que perciben los oídos vuelve con reiteración en la pluma de san Gregorio de Nisa y san Gregorio Nacianceno, entre los griegos, y san Gregorio Magno, entre los latinos. A la indiscutible mayor impresión que produce la pintura en los receptores, agrega éste que permite "leer" a los analfabetos⁸⁰, y, ya en la edad de oro de la escolástica, santo Tomás de Aquino y san Buenaventura coinciden en reconocer a lo visto la virtud de perdurar en la memoria más que lo escuchado⁸¹. El Concilio de Trento, por fin, manda dar "el correspondiente honor y veneración" a las imágenes de Cristo, la Virgen y otros Santos, por

⁷⁷ 76, pp. 10 y 11.

⁷⁸ 72, pp. 24-26.

⁷⁹ RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, "Las imágenes y su culto", en: estudio preliminar a MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María et al., *Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense*. Buenos Aires: Prhisco-Conicet, 1996, p. XIII y ss.

⁸⁰ *Epistolae*, lib. IX, indict. 4, epist. 13 (MIGNE, v. 77, col. 1128).

⁸¹ SANTO TOMÁS, *Commentarium super Libros Sententiarum: commentarium in lib. III*, dist. 9, art. 2, qu. 2; SAN BUENAVENTURA, *In tertium Librum Sententiarum elaborata dilucidatio*, dist. 9, qu. 2.

considerarlas funcionales para activar la memoria y el sentimiento respecto de sus prototipos y en la inteligencia de que se venera a éstos cuando se veneran sus imágenes⁸².

Tales ideas llegaron a América no sólo de manera difusa sino a través del omnipresente ejemplar del Concilio y de las obras de los autores recordados. Recibidas por una u otra vía, se las registra en algunas de las relaciones. En sermón pronunciado en Oaxaca en ocasión de las exequias de Felipe III, el predicador repite, citando a Gregorio Nacianceno –no importa si para matizar la afirmación– que “más [...] aficiona la hermosura que se ve y entra por los [...] ojos que la que pinta el pincel de la lengua con retórica”. Lejos en el espacio y en el tiempo, en una representación ofrecida en Quito durante las fiestas de proclamación de Carlos IV, dice América, a propósito de la hermosura y gravedad de un retrato del Rey que muestra a los espectadores, que “más que lo oído, lo visto informa de los objetos”⁸³.

Acerca de la relación del retrato con su Regio original, se admite la útil ficción de que el representado en él es “como si” fuera el Rey mismo. La cuasi ecuación es de vieja data. En el Antiguo Testamento se habla, sin mayores precisiones, de la práctica de hacer traer de lejos la imagen del Rey al que querían honrar para, con su solicitud, dar culto a quien estaba ausente como si estuviera presente⁸⁴. Ese “como si” –que en el texto griego reviste la forma de “ὡψς” y en la Vulgata la de “tamquam”– se emplea, con referencia a una situación similar, en la relación de las fiestas limeñas por el nacimiento del hijo de Felipe IV, monarca ante cuyo retrato se dedica el espectáculo de un torneo:

de Felipe, a la estampa reluciente,
que, *como si* animada
allí estuviese, fue reverenciada⁸⁵.

Alguna que otra vez, los cuadros que reproducen la efigie del Monarca contienen elementos que, artificiosamente, inducen a que, olvidando el “como si”, se piense que el retrato es el Rey en persona. En el tablado de la proclamación guadalajareña de Felipe V, una gran pintura ofrecía el retrato del Soberano de cuerpo entero, tal que parecía salirse del lienzo, y detrás de él se representaba un bastidor en el cual la diosa Palas figuraba pintar al Rey, supuestamente verdadero, de dicho retrato⁸⁶. Al pie del retrato limeño de Carlos III pintado *motu proprio* por Cristóbal Lozano con motivo de la proclamación, puso el artista una leyenda latina que, en versión del Marqués de Soto Florido que la recogió, decía, dirigiéndose al Rey de carne y hueso: “Os ofrezco a vos mismo como el mayor presente”⁸⁷. La Pintura, autora del retrato, opinaba, pues, que éste era el “Rey mismo”, con el consiguiente desdoblamiento de la persona del Monarca.

Tales enfoques no son corrientes en la época de las celebraciones dinásticas consideradas, a lo largo de la cual sigue vigente el “como si” respecto del retrato Real. Otro es un enfoque de nuestros días en que ese “como si” es reemplazado por un “es”, según la interpretación propuesta en su obra *Le portrait du Roi* (París, 1981) por Louis Marin respecto de los Reyes de Francia –en particular Luis XIV– pero eventualmente extrapolable a los Reyes de España.

⁸² Ses. xxv, *De inventione, veneratione et reliquiae Sanctorum et sacrís imaginibus*.

⁸³ 2.a, f. 14 (1ª cita del texto); 60, s.f. (2ª cita). En el sermón se da (2.a, f. 14) la versión latina del Nacianceno: “Venustior, meo iudicio, est pulchritudo ea quae oculis cernitur quam quae solo sermone pingitur”.

⁸⁴ *Sap.* xiv, 17: ... “evidentem imaginem regia, quam honorare volebant, fecerunt ut illum qui aberat tamquam praesentem colerent sua sollicitudine”.

⁸⁵ 5, p. 99.

⁸⁶ 17, f. 14v.

⁸⁷ 42, fs. 134v-136.

El retrato del Rey no sería "como si" fuera el Rey sino que "es" el Rey mismo. Desde esta óptica, el Rey y el hombre no constituyen una unidad: el Rey, cuerpo jurídico político, es su retrato, cuerpo sacramental semiótico, y, detrás de él, sólo hay un hombre, cuerpo histórico físico. En otros términos, el Rey es distinto del hombre y lo mismo que su imagen⁸⁸. En fórmula abreviada, el Rey es su retrato.

Especulaciones de lado, es indudable que para la gente que vivía las celebraciones el Real retrato se constituía en el gran protagonista del núcleo de la proclamación y las fiestas accesorias. Cada vez que fallecía un Rey, con las noticias de su muerte y de la exaltación al trono de su sucesor, solía venir un retrato del nuevo Monarca del que las autoridades hacían sacar copias. Tras dos muy holgadas centurias de esa práctica, en la fachada del Cabildo limeño, cuando el advenimiento de Carlos IV, lucen la pintura de una alegoría "con el retrato del Rey que la España regalaba al Perú, simbolizado en una india que difunde sus tesoros en ostentación de su alegría", así como otros muchos lienzos que dan idea de las virtudes morales y políticas del Soberano⁸⁹. España enviaba, en efecto, un retrato del Rey tal, que pusiera de manifiesto su majestad, su belleza y sus virtudes; América, a su turno, lo recibía con ceremonial y fiestas que, moviendo a la veneración en la época de los Austrias, se deslizaron a una suerte de culto, muy a tono con la doctrina de la Monarquía de derecho divino, en la época de los Borbones. De un número contado de retratos Regios honrados en actos solemnes, se va pasando a la proliferación de ellos en fiestas cada vez más complejas, sin que varíe el propósito propagandístico fundamental: hacer que, a fuerza de contemplarla en un clima propicio, la imagen del Rey –o, si se prefiere, el Rey en su imagen– mueva al pueblo a venerar al lejano prototipo de la Corte. Los promotores saben que la ocasión no ha de repetirse hasta la próxima proclamación, ya que en el ínterin el estandarte Real representará al Monarca en las celebraciones cívico-religiosas y el Real retrato sólo estará visible en lugares cerrados (palacio virreinal, Audiencia, Cabildo, Universidad, etc.).

Al cabo de las proclamaciones y según la percepción de cada uno, el Real retrato es ficcional o verdaderamente el Rey: la cuidada parafernalia –actitudes, gestos, objetos– de esos días extraordinarios ha contribuido en gran medida a esa sensación de "presencia" encaminada a captar la firme adhesión de los vasallos.

ELENCO DE FUENTES*

1. RIBERA FLORES, DIONISIO. *Relación historiada de las exequias funerales... del rey D. Felipe II... hechas por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España*. México: 1600.
2. ENRÍQUEZ, Juan. *Relación de las exequias... que por orden del... provincial de la Provincia de Oaxaca de la Orden de Predicadores, en la Nueva España, se hicieron a... D. Felipe III... en el convento de... Santo Domingo de la ciudad de Antequera a los 19 y 20 días de diciembre de 1621*. Madrid: 1623.

⁸⁸ La hipótesis original – MARIN, Louis, *op. cit.*, pp. 20-21– es: "le roi n'a plus qu'un seul corps, mais ce corps unique en vérité en réunit trois: un corps historique physique, un corps juridique politique et un corps sacramental sémiotique, le 'portrait' opérant l'échange sans reste (ou tentant d'en éliminer tout reste) entre le corps historique et le corps politique".

⁸⁹ 62, p. 53

* El orden de las exequias y proclamaciones conjuga la fecha de su celebración con las unidades político-administrativas (bajando de norte a sur) en que han tenido lugar..

- 2.a. REQUENA, Martín de. *Sermón que predicó el P. M. Fr. — a las honras del rey... D. Felipe III... que hizo el convento... Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca... en 19 de diciembre de 1621.*
3. VILLALOBOS, Arias de. *Obediencia que México, cabeza de la Nueva España, dio a la Majestad Católica del rey D. Felipe IV de Austria... alzando pendones de vasallaje en su Real nombre.* México: 1623. (Edición consultada: *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, publ. por Genaro Estrada, t. 12. México: 1907, pp. 125-181).
4. HERRERA MALDONADO, Antonio Ramón de. *Relación de la solemnidad con que esta ciudad de los Reyes levantó los Estandartes Reales en nombre del rey... Felipe IV reconociéndolo por su natural señor* (1622), publicado en: BROMLEY, Juan, *El Estandarte Real de la ciudad de Lima*. Lima: 1927, pp. 82-111.
5. CARVAJAL Y ROBLES, Rodrigo de. *Fiestas que celebró la ciudad de los Reyes del Perú al nacimiento del... príncipe D. Baltasar Carlos de Austria N.S.*, [Lima,] 1632. (Edición consultada: CARVAJAL Y ROBLES, Rodrigo de. *Fiestas de Lima por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos*, prólogo y edición de Francisco López Estrada. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1950.)
6. SALAS Y VALDÉS, Agustín de. *Diseño historial de los gozos ostentativos con que la... ciudad de Lima celebró el deseado nacimiento del... príncipe... D. Felipe Andrés Próspero en mano del... Virrey del Perú.* Lima: 1660.
7. SARIÑANA, Isidro. *Llanto de Occidente en el ocaso del más claro Sol de las Españas. Fúnebres demostraciones que hizo, pira Real que erigió en las exequias del rey... D. Felipe IV el Grande el... Virrey de Nueva España, con la Real Audiencia, en la... Iglesia Metropolitana de México.* México: 1666.
8. *Honorario túmulo, pompa exequial y imperial mausoleo que... la Fe Romana por su sacrosanto Tribunal de Nueva España erigió y celebró... a... Felipe IV el Grande en su... convento de Santo Domingo de México [en] 25 y 26 de agosto de este año de 1666.* México: [1667].
9. HERRERA, Bernabé de. *Solemñísimas exequias que la... Catedral de Valladolid, provincia de Michoacán, celebró a la... memoria del... monarca D. Felipe IV... de orden del... Obispo de este Obispado y de su Deán y Cabildo.* México: 1666.
10. [LEÓN PINELO, Diego de] *Aclamación y pendones que levantó la... ciudad de los Reyes por el... rey Carlos II... con festiva solemnidad el día 17 de octubre, año de 1666.* Lima: s.a.
11. RAMÍREZ DE VARGAS, ALONSO. *Sencilla narración... de las fiestas grandes con que satisfizo... el deseo en la celebrada nueva feliz de haber entrado el rey... D. Carlos II... en el gobierno, el Arzobispo de México Virrey de esta Nueva España.* México: 1677. (Edición consultada: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Dalmacio. *Texto y fiesta en la literatura novohispana (1650-1700)*. México: UNAM, 1998, pp. 193-267.)
12. MORA, Agustín de. *El Sol eclipsado antes de llegar al zenit. Real pira que encendió a la apagada luz del rey... D. Carlos II el... Virrey... de esta Nueva España... en la... Catedral Metropolitana de... México.* [México: 1701].
13. BUENDÍA, José de. *Parentación Real al soberano nombre... del... rey... D. Carlos II. Fúnebre solemnidad y suntuoso mausoleo que en sus Reales exequias en la Iglesia Metropolitana de Lima consagró a sus piadosos manes el... Virrey... del Perú.* Lima: 1701.
14. MENDIETA REBELLO, Gabriel. *Suntuoso festivo Real aparato en que explica su lealtad la... ciudad de México, Metròpoli de América y Corte de la Nueva España, en la aclamación*

del... príncipe D. Felipe V, su católico dueño... ejecutada el lunes 4 de abril del año 1701... Autorizada por el Virrey de la Nueva España, México, 1701. (Edición consultada: Madrid [¿1702?].)

15. ISLA, José Francisco de. *Vuelos de la Imperial Aguila Tetzucucana... nuestro ínclito monarca... D. Felipe V... cuya augusta Real Majestad aclamó jubilosa la americana ciudad de Tetzcuco el día 26 de junio del año 1701*. México: [1701].
16. MONTROYA Y CÁRDENAS PONCE DE LEÓN, Ambrosio Francisco. *Ostentativa muestra de la lealtad. Aclamación alegre con que la... ciudad de Puebla de los Angeles en el día 10 de abril del año de 1701 juró por su Rey y señor natural al invictísimo Sr. D. Felipe V*. Puebla: [1702].
17. *Ramillote compuesto de las más hermosas fragantes flores que... se juntaron en las rosas de Castilla y flores de lis que forman la... persona... del rey de Europa y emperador de América D. Felipe V. A quien con Real aparato... el lunes 25 de julio de este año de 1701 aclamó por Rey... este Reino de la Nueva Galicia*. México: 1701.
18. NÚÑEZ DE GODOY, Miguel. *Pronóstico filípico hallado en la sagrada historia del Real profeta David. Discurso panegírico que en el sermón de la misa de gracias por la aclamación de... D. Felipe V celebró la... Catedral de Guadalajara... en 26 de julio del año de 1701*. México: 1712.
19. *Solemne proclamación y cablagata Real que... hizo la... ciudad de los Reyes levantando pendones por... Felipe V*. Lima: 1701.
20. *Breve relación de las Reales fiestas con que la... ciudad de Lima, Corte del Perú, celebró la noticia de los felices progresos que el año pasado de 1706 consiguieron las armas de nuestro monarca Filipo V.. contra el Ejército de los Aliados*. Lima: 1707. (Edición facsimilar consultada: WILLIAMS, Jerry. "Enlightened Lima: a 1707 tribute to Philip V, Calderón and the return of the Siglo de Oro", en: *Dieciocho*, t. 13, N° 1-2. Harford: 1990, Connecticut, pp. 97-109.)
21. *Relación de las fiestas con que la... ciudad de Santa Fe [de Bogotá] celebró la feliz noticia del nacimiento del príncipe... D. Luis Felipe* [1708], publicado por BAYLE, Constantino en: *Boletín de Historia y Antigüedades*, v. 21, N° 239-240, abril-mayo 1934. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, pp. 223-231.
22. ALCOCER Y SARIÑANA, Baltasar de. *Festivo triduo, dabida aclamación a los gloriosos triunfos de... D. Felipe V... vencedor de los campos de Villaviciosa contra la opuesta liga, que celebró la mexicana Atenas con su Rector y claustro*. México: 1712.
23. GIL RAMÍREZ, José. *Esfera mexicana. Soberana aclamación... que al feliz nacimiento del... infante D. Felipe Pedro... consagró... la... ciudad de México*. México: 1714.
24. *Relación de las fiestas que se celebraron en la ciudad de Cartago con motivo del advenimiento del rey D. Luis I. Año de 1725*, en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, recogida por León Fernández, publicado por FERNÁNDEZ GUARDA, Ricardo t. 9. Barcelona: 1907, pp. 169-175.
25. "Certificación de los festejos celebrados con motivo de la aclamación del reinado del Sr. D. Luis I", Santo Domingo, 18 de agosto de 1724, en: *Eme Eme Estudios Dominicanos*, Vol. 3, N° 16, enero-febrero 1975. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, pp. 110-117.
26. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y BOCÁNGEL, Jerónimo. *Elisio peruano. Solemnidades heroicas y festivas demostraciones de júbilos... en la... ciudad de los Reyes Lima... en la aclamación del... Monarca de las Españas y de las Indias Luis I*. Lima: 1725.

27. [Certificación del escribano de Cabildo sobre los festejos hechos en la villa de San Felipe de Austria, asiento de minas de Oruro, con motivo de la proclamación de Luis I el 28 de diciembre de 1724, Oruro, 5 de enero de 1725]. Archivo Nacional de Bolivia, Expedientes coloniales, 1725, exp. 10.
28. TORREJÓN, Tomás de. *Parentación Real... en las Reales exequias del... Sr. D. Luis I... Suntuoso mausoleo que a su... memoria erigió en la Iglesia Metropolitana de Lima el... Virrey... del Perú*. Lima: 1725.
29. IRISARRI, Fermín de. *Oración fúnebre en las Reales exequias de... D. Luis I, que celebró la Compañía de Jesús en su iglesia del Colegio Máximo de San Pablo de Lima*. Lima: 1725.
30. *Descripción de las fiestas Reales con que la... ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires (después de llorar la muerte del Sr. D. Felipe V el Animoso...), celebró la... coronación del Sr. D. Fernando VI*, publicado por G. [GUTIÉRREZ, Juan María], "De cómo se celebraba en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII la coronación de un Rey Católico", en: *Revista del Río de la Plata*, t. 1. Buenos Aires: 1871, pp. 84-98.
31. ABARCA, José Mariano de. *El Sol en León. Solemnes aplausos con que... Fernando VI, Sol de las Españas, fue celebrado el día 11 de febrero del año de 1747 en que se proclamó... por la... ciudad de México*. México: 1748.
32. RODRÍGUEZ DE ARISPE, Pedro. *Coloso elocuente que en la... aclamación del... monarca D. Fernando VI... erigió... la... lealtad y... gratitud de la Imperial y Pontificia Universidad mexicana, Atenas del Nuevo Mundo*. México: 1748.
33. *Hércules coronado que... a la Real proclamación... del Sr. D. Fernando VI Rey de las Españas y legítimo Emperador de las Indias... le consagró en magníficas fiestas... la... Ciudad de Durango*. México: 1749.
34. "Noticia cierta de las fiestas que se hicieron en esta ciudad e isla de Puerto Rico en celebración de la exaltación al trono Real de nuestros señores D. Fernando de Borbón y Da. Bárbara de Verganza [sic]... en... mayo de este presente año de 1747", en: *Relación verídica de lo acaecido en la Isla de Puerto Rico... con el motivo de llorar la muerte de... D. Felipe V y celebrar la exaltación a la Corona de... D. Fernando VI*, publicada en: *Boletín Histórico de Puerto Rico*, N° 5. San Juan: 1918, pp. 162-199.
35. *El día de Lima. Proclamación Real que del nombre... del... Sr. D. Fernando VI, Rey Católico de las Españas y Emperador de las Indias... hizo la... ciudad de los Reyes, Lima, cabeza de la América Austral*. [Lima]: 1748.
36. SANTANDER, José Antonio. "Festiva demostración... y heroicos júbilos en la... gran ciudad del Cuzco... en la... proclamación del... Rey de España y Emperador de las Indias D. Fernando VI", portada interna de IDEM, *La lealtad satisfecha... fidelidad con que expresó su sentimiento la... ciudad del Cuzco en las exequias del... Sr. D. Felipe V... y aplaudió... la exaltación del Sr. D. Fernando VI al trono*. Lima: 1748.
37. *Descripción de las fiestas Reales con que... Buenos Aires... celebró la... coronación del Sr. D. Fernando VI*: véase N° 30.
38. *Festivas demostraciones y... leales cultos que en obsequio de la... exaltación al trono de... D. Fernando VI... en su... aclamación y jura tributó la ciudad de Salta*, s.l.s.a. (Corresponde a las pp. 15-46 del folleto en cuyas pp. 3-13 se publican las *Reales exequias que celebró la ciudad de Salta... en los días 27 y 28 de julio de 1747 a... D. Felipe V*, s.l.s.a.)

39. *Idea mercurial y descripción breve de la... jura que de nuestro... rey y señor natural el Sr. D. Carlos III celebró el... vecindario del pueblo de Xalapa de la Feria el día 30 de mayo de 1761, con la asistencia de los comercios de Europa y América, que en la ocasión entienden en la feria actual de la flota, que dio fondo en la Real Fuerza y Castillo de San Juan de Ulúa el día 4 de septiembre del año de 1760.* México: 1761.
40. BATRES, Manuel de. *Relación de las fiestas Reales que la... ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala hizo en la jura del rey... D. Carlos III,* Guatemala: 1761.
41. VEYRA, Bernardo de. *Plausibles fiestas Reales... con que la... Provincia de Sonsonate proclamó en la villa de la Santísima Trinidad del Reino de Guatemala el lunes 19 de enero de 1761 a su... monarca y señor natural... D. Carlos III de Borbón el Magnánimo.* Guatemala: 1762.
42. [RUIZ-CANO, FRANCISCO ANTONIO Y, SÁENZ, GALIANO, MARQUÉS DE SOTO FLORIDO], *Lima gozosa. Descripción de las festivas demostraciones con que esta ciudad... celebró la Real proclamación del... Sr. D. Carlos III.* Lima: 1760.
43. [Relación del levantamiento de pendones en el Real nombre de Carlos III el 15 de noviembre de 1760 en Buenos Aires y de las fiestas celebradas con ese motivo], Buenos Aires, 30 de diciembre de 1760, publicado en: PEÑA, Enrique. *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, t. 5. Buenos Aires: Municipalidad de la Capital, 1910, pp. 396-410.
44. [Informe del Cabildo de la villa de Luján al rey D. Carlos III sobre cómo ha celebrado su exaltación al trono], Villa de N. Sra. de Luján, 22 diciembre 1760. Archivo General de Indias –en adelante: AGI–, Charcas, 458.
45. *Fiestas Reales de la ciudad de Santa Fe [de la Vera Cruz] en la aclamación de nuestro... monarca Carlos III*, publicado por FASOLINO, Nicolás, "Santa Fe jura a Carlos III por Rey de España y de las Indias", en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, t. 16, julio 1947, pp. 11-19.
46. *Reales exequias celebradas en la... Catedral de Puebla de los Angeles por el alma del Sr. D. Carlos III... en los días 9 y 10 de julio de 1789.* Puebla de los Ángeles: 1789.
47. CADENA, Carlos. *Descripción de las Reales exequias que a la... memoria de D. Carlos III... se hicieron de orden de la Real Audiencia en la... ciudad de Guatemala.* Guatemala: [1789].
48. "Certificación de las Reales exequias celebradas por el alma de nuestro Soberano el Sr. D. Carlos III" por el escribano público y de Cabildo. Quito, 2 de mayo de 1790. AGI, Indiferente General, 1608.
49. [Proclamación de Carlos IV en la ciudad de México, el 27 de diciembre de 1789], en: *Gazeta de México*, N° 1, 12-1-1790, t. 4, pp. 3-5.
50. *Breve relación de las funciones que hicieron en los días 31 de enero, 2 y 7 de febrero de 1790 los patronos del... arte de la platería... por la exaltación al trono de... D. Carlos IV.* México: 1790.
51. [Celebración de la exaltación al trono de Carlos IV en la villa de Chilapan durante quince días a partir de 25 de diciembre de 1790], en: *Gazeta de México*, N° 34, 24-5-1791, t. 4, pp. 322-324.
52. "Extracto de las fiestas que celebró esta ciudad [de Veracruz] en la proclamación de N.C.M. el Sr. D. Carlos IV", en: *Gazeta de México*, N° 11, 1-6-1790, t. 4, pp. 93-98.

53. “Noticia de las fiestas celebradas por la ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatán, Reino de Nueva España, en la proclamación del Sr. Rey D. Carlos IV”, Campeche, 29 de mayo de 1790. AGI, Indiferente General, 1608.
54. [Fiestas en la villa de Tehuantepeque del 11 al 18 de septiembre de 1790 con motivo de la proclamación de Carlos IV], en: *Gazeta de México*, N° 22, 23-11-1790, t. 4, pp. 209-213.
55. “Relación de las fiestas con que celebró esta ciudad [de Valladolid] la... proclamación de nuestro... monarca el Sr. D. Carlos IV”, en: *Gazeta de México*, N° 32, 26-4-1791, t. 4, pp. 301-309.
56. “Relación de las solemnes funciones con que celebró esta N.C. [de Santa Fe, Real de minas de Guanajuato,] la proclamación del Sr. D. Carlos IV”, en: *Gazeta de México*, n° 33, 10-5-1791, t. 4, pp. 313-318.
57. [Proclamación de Carlos IV en la ciudad de Zacatecas celebrada el 9 y 10 de diciembre de 1790], en: *Gazeta de México*, N° 44, 11-10-1791, t. 4, pp. 407-408.
58. LÓPEZ RAYÓN, Mariano. *Relación de las fiestas que la... ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del Sr. D. Carlos IV*. Guatemala: 1790.
59. XIMENA, Pedro. *Reales exequias por el Sr. D. Carlos III y Real proclamación de D. Carlos IV por la... ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua* [Guatemala: 1793] (Edición consultada: Introducción y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1974).
60. “Relación de las fiestas Reales que celebró la... ciudad de Quito en la... proclamación del Sr. D. Carlos IV el día 21 de septiembre de 1789”, Quito, 4 de octubre de 1789. AGI, Indiferente General, 1608.
61. “Relación descriptiva de las fiestas Reales con que la villa de Ibarra celebró la coronación de su rey y señor D. Carlos IV... Año 1790”. AGI, Quito, 379.
62. ARRESE Y LAYSECA, FRANCISCO DE. *Descripción de las fiestas Reales que por la... exaltación del Sr. D. Carlos IV al trono de España y de las Indias celebró la... ciudad de Lima, capital del Perú*. Lima: 1790.
63. *Convite métrico general que a la... Real proclamación de la exaltación al trono de nuestro... monarca el Sr. D. Carlos IV... hace el Director de la Real iluminación de perspectiva de la plaza mayor... de Lima, que se ha de solemnizar en los días 9, 10 y 11 de octubre de este... año 1789*, Lima, s.a.
64. [Certificación de la función de la jura de Carlos IV en Ica por el escribano de Cabildo y R. Hacienda], Ica, 12 de marzo de 1790. Biblioteca Nacional de Lima, Ms. C 1266.
65. “Relación detallada del juramento, proclamación y fiestas... en homenaje de rey Carlos IV con motivo de su exaltación al trono”, Arequipa, 6 de diciembre de 1789, Arch. Merced Arequipa, en: BARRIGA, VÍCTOR M. *Documentos para la historia de la Universidad de Arequipa 1765-1828*. Arequipa: 1953, pp. 119-130.
66. *Noticia de la proclamación del Sr. Rey D. Carlos IV y de las fiestas con que la celebró la villa de Moquegua en el reino del Perú, obispado de Arequipa*. Madrid: 1791.
67. [Certificación por el escribano de Cámara de la Real Audiencia de la proclamación de Carlos IV celebrada en Buenos Aires los días 8 y 9 de agosto de 1789], Buenos Aires, 10 de agosto de 1789. AGI, Buenos Aires, 77.
68. *Relación de las fiestas celebradas en la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo en la proclamación del Sr. D. Carlos IV*. Madrid: 1791.

69. [Noticia de la jura de Carlos IV en San Lorenzo de la Barranca celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 1789, enviada por el Ayuntamiento al Ministro de Despacho de Indias], San Lorenzo de la Barranca, provincia de Santa Cruz de la Sierra, 20 de diciembre de 1789, AGI, Indiferente General, 1608.
70. GURIDI Y ALCOCER, José Miguel. *Sermón predicado en la... función que celebró el... Real Colegio de Abogados de esta Corte, en acción de gracias a su patrona N. Sra. de Guadalupe por la jura de... D. Fernando VII, hecha en 13 de agosto de 1808. Lo predicó en la iglesia de San Francisco a 24 del mismo mes el Dr. D. —*, México: 1808.
71. "Relación de las demostraciones que, en la proclamación... de... el Sr. D. Fernando VII, ha hecho el pueblo de San Nicolás de Actopan de la Intendencia de México", en *Gazeta de México*, N° 23, 24-2-1809, suplemento al N° 22 de 22-2-1809, t. 16, pp. 157-164.
72. GARCÍA QUIÑONES, José. *Descripción de las demostraciones con que la... Ciudad de Puebla de los Angeles... con su Presidente... el Obispo, los Cuerpos canónicos y políticos, el Gobernador de naturales con su república y el... vecindario solemnizaron la... proclamación [de] nuestro... monarca el Sr. D. Fernando de Borbón, séptimo de este nombre*. Puebla: 1809.
73. [Certificación de la jura de Fernando VII celebrada el 27 de noviembre de 1808 en la villa de Zamora], Zamora, 14 de septiembre de 1808, publicado por ROJAS, B. "La jura de Fernando VII en Zamora (1808)", en: *Relaciones*, Vol. 10, N° 40, otoño 1989. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 135-140.
74. "Relación de las demostraciones de lealtad y júbilo que dio la ciudad de Guanajuato desde el día 31 de julio en que supo las disposiciones de España para conservarse independiente de un poder extranjero y restituir a su trono al Sr. D. Fernando VII hasta el día 18 de septiembre en que los parcioneros y operarios de la mina de Valenciana formaron un paseo confirmatorio de su juramento y alegría", en: *Gazeta de México*, N° 147, suplemento al N° 146 de 28-12-1808, t. 15, pp. 1013-1025.
75. [Proclamación de Fernando VII en el pueblo de Tocaltiche el Grande, Intendencia de Guadalajara], en: *Gazeta extraordinaria de México*, N° 61, 16-5-1809, t. 16, pp. 405-407.
76. *Guatemala por Fernando VII, el día 12 de diciembre de 1808*, [Guatemala, s.a.]
77. *Relación de las fiestas y actos literarios con que los estudiantes de la... Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del Sr. D. Fernando VII, la feliz instalación de la Junta Central y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleón I*. Guatemala: 1809.
78. "Relación de la... proclamación del Sr. D. Fernando VII, Rey de España e Indias ejecutada en esta villa de San Bartolomé de Honda el 25 de diciembre de 1808". Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, leg. 54, exp. 122.
79. [Certificación del escribano público y de Cabildo de la ciudad de la Plata de haberse celebrado en la fecha la proclamación de rey D. Fernando VII], Plata, 25 y 28 septiembre 1808. AGI, Buenos Aires 157.
80. *Relación de la jura que hizo la ciudad de Salta por la exaltación al trono de las Españas del Sr. D. Fernando VII*, Buenos Aires, 1808. (Edición consultada: SOLÁ, Miguel. *La imprenta en Salta*. Buenos Aires: 1924, pp. 104-107).

